



EE-2018-739129-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

ACTA LEGISLATURA PROVINCIAL

En la ciudad de Mendoza, a los 27 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10:20 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Jefe de Conflictos Colectivos: OSVALDO MARIN, por APEL: LUIS ALEJANDRO BALDONI y MARIA ANGELICA BARRERA, por ATE: MIHAIL ZAGORAC, por la H. Cámara de Senadores: SANDRA GOMEZ y PEDRO JUAN MOSSO, por la H. Cámara de Diputados: MARTIN LEON. Abierto el acto por el funcionario actuante y **cedida la palabra a la representación de la Cámara de Senadores expresa que:** Antes de comenzar con el temario del orden del día quiere manifestar su preocupación en cuanto ha tomado conocimiento de la existencia de un simulador de reencasillamiento que circula por las redes sociales. En ese sentido aclara que la información sobre la que se basa el citado simulador no ha sido provista por la Cámara de Senadores. Continúa expresando que la referida información no es pública y no ha sido entregada a persona alguna. Acto seguido, **cedida la palabra al representante de APEL, expresa que:** Quiere dejar constancia de que circuló una simulación por la red social whatsapp que no se condice en absoluto con la simulación oficial recibida en paritaria con fecha 15 de febrero de 2019, la cual aclara fue rechazada. Solicitamos a las autoridades de la Cámara de Senadores se investigue la situación en cuanto la citada simulación trabajaba con información vinculada al CUIL de cada trabajador. Datos que evidentemente no son de acceso al público en general y que generaron confusión entre el personal de la Cámara. **Cedida la palabra a la representación ATE, expresa que:** Adhiere al reclamo de los compañeros de APEL y comunicamos que nuestra asociación sindical no va a firmar acuerdo alguno ni escalafón fuera del ámbito paritario. **Cedida nuevamente la palabra al representante de APEL** adhiere a la última manifestación de ATE. Continuando con la reunión se comienza a tratar el orden del día vinculado a las modificaciones propuestas por ATE al texto provisorio de esclafón. Habiéndose analizado la totalidad de las modificaciones propuestas, las partes acuerdan que: la PATRONAL se compromete a acompañar el texto ordenado provisorio con las modificaciones acordadas por UNANIMIDAD por todos los integrantes de la mesa paritaria. Respecto a las modificaciones que no han sido acordadas, se continuará con su discusión en la próxima reunión paritaria. Por último las PARTES acuerdan pasar a un cuarto intermedio hasta el día 09 de abril de 2019 a las 10.00. Cedita la palabra al representante de ATE este solicita a la PATRONAL que en la próxima reunión paritaria se traiga una respuesta a los puntos pendientes del acta paritaria del 15 de febrero 2019. Con lo que se dio por finalizado el acto quedando las partes debidamente notificadas, firmando por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LUIS ALEJANDRO BALDONI
Secretario Gremial
ASOCIACION DEL PERSONAL
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

San Martín 601 Ciudad. Mendoza
Teléfono: +54 0261 4413321 | www.servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/subsecretaria-trabajo/
www.mendoza.gov.ar

[Handwritten signature]
MIHAIL ZAGORAC
SECRETARIO GRAL. ADJUNTO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. Mendoza

[Handwritten signature]
MARIA ANGELICA BARRERA
Secretaria de Actos y
Administración
ASOCIACION DEL PERSONAL
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

OSVALDO E. MARIN
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA